



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cunday Tolima, veintitrés (23) de febrero de dos mil veinticuatro
(2024)

Pertenencia: 2022-00160-00
Demandante: MARCO AURELIO URUEÑA REYES
Demandado: JOSE TEODULFO PRADA Y OTROS

Revisado el expediente en referencia, se,

RESUELVE

PRIMERO: Se insta a la parte interesada a imprimirle celeridad al proceso, tal como se ha dispuesto en auto del 24 de noviembre/2023.

SEGUNDO: Publíquese de acuerdo a la Ley 2213 de 2022.

Notifíquese y Cúmplase,

FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ

Juez

fyrh/glrt